



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo II

• 095 Y •

08 de julio 2020.

MESA DIRECTIVA

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Presidencia

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Vicepresidencia

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Primera Secretaría

Dip. Humberto González Villagómez

Segunda Secretaría

Dip. Mayela del Carmen Salas Sáenz

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Sergio Báez Torres

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Salvador Arvizu Cisneros

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ASÍ COMO A LOS 113 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN DEL USO Y DISPOSICIÓN DE LOS CUBREBOCAS Y GUANTES DE LÁTEX, UTILIZADOS PARA LA PREVENCIÓN DEL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19), PRESENTADO POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

Morelia, Michoacán, a 26 de junio del 2020.

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez,
Presidenta de la Mesa Directiva del
Honorable Congreso del Estado
de Michoacán de Ocampo.
Presente.

Mayela del Carmen Salas Sáenz, Diputada de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, e integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, en ejercicio de la facultad que me confiere los artículos 8° fracción II, 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a esta Soberanía la siguiente *Propuesta de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, donde se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo y a los 113 municipios del Estado de Michoacán para la creación y difusión de campañas de concientización del uso y disposición final de los cubrebocas y guantes de látex, utilizados para la prevención del SARS-COV-2, mejor conocido como "COVID-19"*, sustentando en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Derivada de la contingencia SARS-COV-2 la sociedad se ha visto obligada a cumplir con las medidas sanitarias de: sana distancia, lavado de manos constantes, no aglomeración, desinfección de objetos de uso cotidiano, gel antibacterial, guantes y cubrebocas.

En los últimos meses el aislamiento social resultaba presuntamente beneficioso porque se redujeron las emisiones de dióxido de carbono (CO₂), pero con el avance de los días ante la expansión del virus, el uso de cubrebocas y guantes de látex aumento de manera exponencial, ya que las personas buscan evitar la propagación del virus COVID-19.

Usar cubrebocas y guantes desechables se ha vuelto rápidamente la nueva normalidad para muchos, en un intento por protegerse de manera individual y a otros del COVID-19. Pero el aumento en la utilización de estos objetos de un solo uso, ha implicado un enorme costo ambiental y problemas de salud pública, producto de una cultura mundial de "usar y tirar", agravándose por la mal disposición final que se da, llegando a calles, ríos e inclusive mares.

Es preocupante que se encuentren cubrebocas, guantes de látex y botellas de gel antibacterial, en lugares donde antes no se encontraban con normalidad, ahora en esta nueva realidad, se puede

apreciar la utilización de estos objetos de un solo uso, o pocos usos de manera cotidiana, por las personas, poniendo como punto de riesgo el ambiente y la salud, ya que, aunque se busca prevenir el COVID-19 con estos productos, son los mismos que pueden generar un foco de riesgo para la población.

Según el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF por sus siglas en inglés) aconseja no tirarlos en la calle sino en un centro de reciclaje, de lo contrario 10 millones de mascarillas estarían en el medio ambiente cada mes. [1]

De estos residuos, se estima que el 90% terminan en vertederos, ríos, océanos y coladeras, generando un problema, ya que cada mascarilla y guante de látex tiene una duración de 400 años, para su desintegración.

La Universidad Autónoma de México (UNAM), recomienda que una vez usada la mascarilla se debe cortar en pedazos y ser colocada en una bolsa, lo que estaría ayudando a evitar la propagación del coronavirus, aunque no se puede detener los desperdicios plásticos por la creciente necesidad, pero si se puede dar un correcto destino final, ya que esto se convierte en un problema para el medio ambiente y las personas que llegan a tener contacto con los cubrebocas, por su actividad laboral o por descuidos de terceras personas.

Referente a un estudio que realizo la revista Forbes México, revelo que un cubrebocas tiene un peso de 30 y 150 gramos, dependiendo del modelo y las capas que incluya, se estima que por cada mexicano que labora cinco días a la semana estaría desechando en promedio más de un kilo de mascarillas cada dos semanas, un aproximado de 7 a 12 cubrebocas por persona a la semana.

En Michoacán actualmente hay 4 584 471 habitantes [2] de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI), si tomamos en cuenta que durante el primer trimestre del 2020, la población de 15 y más años disponible para producir bienes y servicios en el estado, representa el 60.08 por ciento del total de los más de 4 millones de habitantes, por lo tanto, son los que de manera recurrente, deben utilizar cubrebocas y algunos otros guantes de látex, si cada uno utiliza de 7 a 12 cubrebocas a la semana, se estarían utilizando alrededor de 14 a 18 millones de cubrebocas en el estado de Michoacán, esto solo a la semana; si el Covid-19 logra prolongarse durante meses, los residuos que se generarían, podrían ser causa de un problema mayor.

En el Estado, se deben implementar campañas y concientizar a la población en el adecuado uso y disposición final, de los artículos que ahora son de primera necesidad y de uso obligatorio dentro de la nueva convivencia, ya que, al no tener un manejo correcto, no solo pone en peligro los ecosistemas; sino que, además pueden convertirse en un foco de enfermedades y ser unos de los principales propagadores del COVID-19.

Se considera de urgente y obvia resolución, porque es una problemática actual, y su no atención en la brevedad, puede generar en un futuro, un problema a los ecosistemas acuáticos y ser generador de propagación del Covid-19, al no tenerse una disposición final adecuada.

En ejercicio de la facultad que me confiere los artículos 8° fracción II, 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a esta Soberanía la siguiente Propuesta de Punto de

ACUERDO

Único. Se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo y a los 113 municipios del Estado de Michoacán para la creación y difusión de campañas de concientización del uso y disposición final de los cubrebocas y guantes de látex, utilizados para la prevención del SARS-COV-2, mejor conocido como “COVID-19”

Atentamente

Dip. Mayela del Carmen Salas Sáenz

[1] Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/noticias-mascarillas-nueva-forma-contaminacion-mundial/> fecha 26/06/2020 hora 12:30

[2] Disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mich/poblacion/> fecha 26/06/2020 hora 13:30



— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx